

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 20** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2024, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Teresa de Jesús Yunta Manzanares en relación con el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022.*

Doña Teresa de Jesús Yunta Manzanares ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución, de 29 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la parte recurrente, contra la Resolución de 12 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la publicación de los listados de puntuaciones definitivas de méritos en la fase de concurso obtenidas por los aspirantes seleccionados el cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad 004-Lengua Castellana y Literatura en el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para ingreso en los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño.

Mediante Decreto de 1 de julio de 2024, la Letrada de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento abreviado 743/2024, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados, mediante procurador y letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el citado Tribunal, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta 1 (28004).

Madrid, a 8 de julio de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/11.135/24)

